

E S T U D I O S

LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA EN LA ESCUELA PÚBLICA GALLEGA DURANTE EL ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX

NARCISO DE GABRIEL (*)

1. CARACTERIZACIÓN DE LA ESCUELA PÚBLICA

Las investigaciones realizadas sobre el estado de la escuela pública gallega durante el pasado siglo (1) muestran que ésta adolecía de importantes deficiencias, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Deficiencias cuantitativas, porque el número de escuelas disponible resultaba insuficiente para alfabetizar al conjunto de los niños que se encontraban en edad de recibir la enseñanza primaria, sobre todo teniendo en cuenta la acentuada dispersión de la población gallega y los diferentes obstáculos que dificultaban la comunicación entre unos núcleos y otros. Ahora bien, si la diseminación de la población y la topografía accidentada exigían incrementar el número de escuelas, para de esta forma posibilitar y favorecer la inscripción y concurrencia de los niños a las mismas, las escasas disponibilidades económicas de los Ayuntamientos, junto con la mentalidad oscurantista y caciquil de bastantes regidores municipales, impedían crear más centros de enseñanza e incluso dificultaban el buen funcionamiento de los ya existentes.

Las deficiencias cualitativas se reflejaban particularmente en las condiciones materiales de las escuelas y en las carencias del magisterio. Por lo que respecta a las condiciones materiales, todas las fuentes coinciden en señalar que los locales escolares no resultaban generalmente adecuados para la función a la que estaban destinados. Se trataba, en la mayor parte de los casos, de locales alquilados que presentaban abundantes imperfecciones: carencia de otras dependencias distintas

(*) Universidad de Santiago de Compostela.

(1) Cfr. Mercedes Suárez Pazos, *La educación en Galicia de 1868 a 1874*, Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, 1982; Antón Costa Rico, *Aproximación a la historia de la enseñanza primaria en Galicia en el primer tercio del siglo XIX*, Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, 1983 (esta investigación, como su propio título indica, se centra en el primer tercio del siglo actual, pero contiene bastantes referencias a la situación escolar decimonónica); Narciso de Gabriel, *Educación y sociedad en Galicia (1875-1900)*, Tesis doctoral presentada en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, 1987. La caracterización que en el presente artículo se hace de la escuela primaria se basa fundamentalmente en el último de los trabajos citados.

de la sala de clase; capacidad, iluminación y ventilación insuficientes; pavimento en mal estado, paredes sin revocar, techo deteriorado, etc. Estas circunstancias incidían negativamente en la organización escolar; así, por ejemplo, la escasez de espacio que se experimentaba en bastantes escuelas no permitía estructurar la clase en función de las exigencias de otro sistema de enseñanza que no fuese el individual. Pero las malas condiciones de los edificios también afectaban a la salud de los escolares y en casos extremos incluso ponían en peligro su integridad física. Con motivo de la visita a una de estas escuelas que amenazaban la vida de los niños, el inspector coruñés Manuel Panero decidió clausurarla, porque, según sus propias palabras, «vale más ignorante vivo que sabio muerto» (2).

El mobiliario con el que estaban equipadas las escuelas tampoco era abundante, frecuentemente se encontraba deteriorado y su diseño no siempre respondía a criterios pedagógicos. Las mismas observaciones pueden hacerse respecto del material didáctico, que en ocasiones carecía además de la necesaria uniformidad.

Entrando ya en las carencias del magisterio, la de mayor trascendencia es la que hace referencia a su nivel formativo. En efecto, una buena parte de los maestros poseía una preparación cultural y pedagógica sumamente precaria, y en este sentido conviene destacar que el 50,20 por 100 de los que ejercían en Galicia pertenecía a la categoría de los llamados *incompletos*, esto es, carecía de estudios profesionales. Esta deficiente formación se reflejaba necesariamente en la organización pedagógica y en la extensión y profundidad de las enseñanzas que ofertaban las escuelas. Por otra parte, y como es bien sabido, los maestros solían recibir unos salarios muy escasos, por lo que tenían que emplearse en ocupaciones ajenas a la enseñanza para poder subsistir, resintiéndose así su dedicación a las tareas docentes.

Esta oferta escolar no era aprovechada más que parcialmente por la población gallega, y así lo demuestran la tasa de escolarización y el nivel de asistencia. La tasa de escolarización rondaba el 50 por 100 durante los años 80, porcentaje en el que se incluye a los niños y niñas inscritos tanto en el sector público como en el privado. La asistencia a las escuelas, y especialmente a las ubicadas en el medio rural, era irregular —los niños acudían un día y no aparecían al siguiente, o bien se presentaban por la mañana para dejar de hacerlo por la tarde— y estacional —concentrada en los meses comprendidos entre noviembre y marzo y muy reducida o nula durante el resto del año—.

Las reducidas tasas de escolarización y asistencia registradas en Galicia obedecían a varias razones. Para empezar, las deficiencias cuantitativas y cualitativas de la red escolar —cuya responsabilidad última hay que imputar a unas clases dirigentes que no parecían estar excesivamente interesadas en el desarrollo de la instrucción popular— dificultaban la incorporación de los niños a la enseñanza primaria. Por lo demás, el trabajo infantil resultaba necesario en una economía agraria como la gallega, que vivía frecuentemente al borde de la subsistencia. Prescindir

(2) Advertencias del inspector al maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de Oines (Arzúa), 29-X-1886. Archivo Histórico Universitario de Santiago (en adelante, AHUS). Serie enseñanza primaria, leg. 27.

de este trabajo para enviar a los niños a las escuelas suponía un coste que muchos campesinos no estaban dispuestos a pagar, sobre todo teniendo en cuenta que en el medio rural no siempre se apreciaban con claridad las ventajas que podía reportar la instrucción. Es necesario advertir, sin embargo, que la apetencia de instrucción fue penetrando progresivamente entre las gentes del campo, haciéndose más intensa conforme se percibía la escuela como una instancia capaz de proporcionar a sus beneficiarios un cierto ascenso dentro de la escala social.

¿Cuáles eran los resultados que producía esta escuela pública cuyo perfil hemos dibujado escuetamente? Tal es el interrogante que orientará las páginas que siguen, aunque conviene anticipar desde ahora que la pregunta en cuestión no podrá ser contestada más que en términos genéricos. Lo ideal sería poder precisar qué es lo que aprendían realmente los niños a su paso por las escuelas: ¿cuántos finalizaban su escolarización dominando la lectura, la escritura, la aritmética, etc.? Ahora bien, dado que las fuentes disponibles no permiten realizar estas precisiones, tendremos que contentarnos con una descripción global de los resultados de la enseñanza.

2. EVALUACION DE LOS RESULTADOS

Disponemos de diferentes fuentes para evaluar los resultados de la enseñanza. Unas son estructuralmente numéricas —estadísticas oficiales—, otras se prestan a la cuantificación —*estados escolares*— y, finalmente, contamos también con diversos testimonios de tipo cualitativo. Empezando por estos últimos, la imagen que nos ofrecen de los resultados escolares es sumamente negativa. Juan José Viñas, rector de la Universidad de Santiago, enjuiciaba así la situación a mediados del pasado siglo:

«Formé mi juicio en aquella época por el único medio oficial que estaba a mi alcance, y era asistir a los exámenes de ingreso en el Instituto de segunda enseñanza y en la Escuela Normal superior de maestros. Los niños que venían a hacer sus estudios al primero de estos establecimientos, que se dedican en general a seguir una carrera facultativa, pertenecen por lo común a familias acomodadas que pueden cuidar más de su instrucción y proceden de poblaciones de alguna importancia en que las escuelas están mejor dotadas y servidas; pues, sin embargo de esto, de cien examinados apenas llega a diez el número de los que, obrando en justicia, podrían ser admitidos para aquellos estudios, porque era imperfectísima su instrucción en las materias de primera enseñanza. ¿Cuál será la de los hijos de artesanos o labradores, que dan menos importancia a este estudio y que la reciben en escuelas de pueblos rurales?» (3)

Así pues, incluso aquellos niños que se encontraban en unas condiciones más favorables para aprovechar la enseñanza primaria, debido tanto a su extracción

(3) «Informe pedido acerca de una exposición (*sic*) de varios vecinos del Ayuntamiento de la Golada sobre la reducción de las escuelas completas de su distrito a incompletas; y propone la organización mas conveniente al mejor servicio de la instrucción primaria en Galicia». 18-IV-1859. AHUS, leg. 160.

social como a la clase de escolarización de que disfrutaban, tenían una instrucción «imperfectísima» (4).

Este estado de cosas no varió sustancialmente durante la segunda mitad del siglo XIX, pues también de estas fechas abundan los testimonios que confirman el diagnóstico de Juan José Viñas. Un editorial del *Diario de Lugo*, publicado en 1879, llamaba la atención sobre la deficiente preparación de los aspirantes a ingresar en la enseñanza secundaria (5). Un articulista de la *Gaceta de Galicia* se lamentaba en 1887 de los escasos conocimientos que los niños adquirían en las escuelas (6), donde, según otro publicista, «no es a leer ni a escribir lo que se aprende», sino a «balbucear sílabas y a hacer pésima letra por lo general» (7). En suma, estos y otros textos similares demuestran que la escuela desempeñaba generalmente su cometido instructivo de forma harto imperfecta.

Para analizar el problema planteado desde una óptica cuantitativa recurriremos en primer lugar a las estadísticas oficiales, que clasifican los resultados de las escuelas en buenos, regulares y malos. Pues bien, centrándonos en la estadística de 1880, se observa que las escuelas públicas gallegas con buenos resultados representaban el 28,54 por 100, los malos resultados afectaban al 30,49 por 100 y los regulares al 40,96 por 100 de las mismas. Si atendemos a las diferencias interprovinciales, la mejor situación correspondía a Lugo, donde, según la estadística utilizada, no existía ninguna escuela cuyos resultados pudiesen conceptuarse como malos. A continuación se situaban, y por este orden, Pontevedra, Orense y La Coruña. Por lo demás, el contraste entre la media gallega y la estatal favorecía claramente a la segunda.

(4) La comisión nombrada en agosto de 1834 por el Ministro José Moscoso de Altamira con la finalidad de que elaborase un plan general de enseñanza primaria también valoraba en términos negativos la eficacia instructiva de la escuela: «El niño que al salir de la escuela sólo sabe reunir con dificultad los caracteres alfabéticos y estamparlos laboriosamente en un papel poco o ningún fruto saca de la instrucción adquirida, y esto es lo que sucede a la generalidad de las clases pobres.» (Citado por Antonio Gil de Zárate, *De la Instrucción pública en España*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordomudos, 1855, t. I, p. 249.)

(5) «El aspirante que va rumiando dos o tres definiciones, que no comprende de gramática castellana y dice que dos y dos son cuatro y escribe algunas palabras con muy mediana caligrafía y completa ausencia de las leyes ortográficas ya es una notabilidad en opinión de los padres y acreedor a estudiar el idioma latino y la geografía» (*Diario de Lugo*, 7-IX-1879).

(6) «(...) Los niños más adelantados hacen letras muy malas, desconocen la ortografía por completo, no saben qué es restar, multiplicar, etc., y si resuelven alguna operación de esta clase, la verifican a tonos y a locas, sin saber lo que se busca ni nada; no conocen las cantidades que se compongan de más de cuatro guarismos, leen las palabras a pedazos y dicen cincuenta mentiras en cada cien palabras que pronuncian, porque no se les corrige (*sic*); confunden la p y la q, la b y la d; para ellos la c y la z no tienen otro valor que la ese; no pronuncian la b en *obvio*, *obstruir* y demás voces de esta naturaleza, así como tampoco la d en *abad*, *ciudad*, la g en *significar*, *asignar*, la x en *axioma* y tantas otras palabras de difícil pronunciación. Visto esto, ¿qué conocimientos tendrán de Historia, Geografía y Geometría?» (Buenaventura Pérez, «La instrucción pública», *Gaceta de Galicia*, 29-XI-1887).

(7) J. V. de M., «La instrucción primaria», *Revista Económica*, 15-XII-1863, p. 47.

CUADRO 1

Resultados de la enseñanza en las escuelas públicas (1880)

	Buenos (%)	Regulares (%)	Malos (%)
La Coruña	16,46	27,37	56,17
Lugo	53,12	46,88	0,00
Orense	22,83	46,50	30,67
Pontevedra	39,84	48,98	11,18
Galicia	28,54	40,96	30,49
España	40,45	41,51	18,04

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Estadística general de primera enseñanza correspondiente al decenio que terminó en 31 de diciembre de 1880*, Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1883, cuadro 19.

Los datos con los que trabajamos presentan, sin embargo, varios inconvenientes. De entrada, al no existir una definición operativa de lo que había de entenderse por «buenos», «regulares» y «malos» resultados, la interpretación de las cifras obtenidas es sumamente problemática y remite, en todo caso, a la acepción usual —y equívoca— de tales categorías. Además, y debido precisamente a la indefinición de las categorías de análisis, cada inspector las aplicaría según su particular criterio, de modo que los contrastes entre los diferentes ámbitos geográficos son muy arriesgados. Por otra parte, y como también sucedía con las evaluaciones acerca del estado de los locales escolares (8), la valoración de los resultados probablemente esté dictada por criterios relativos más que absolutos.

En cualquier caso, una cosa parece clara: las estadísticas ofrecen unos datos cuya precisión deja bastante que desear; imprecisión comprensible si tenemos en cuenta que era un solo funcionario el encargado de evaluar todas las escuelas de una provincia. En tales condiciones —se preguntan los responsables de la estadística de 1885—, «¿es posible que los inspectores vigilen la conducta de los maestros, conozcan el éxito de sus tareas y lleguen a apreciar acertadamente los resultados de la enseñanza?» (9). Pero además de constatar la inexactitud, podemos señalar la dirección de la misma, que apunta hacia una sobrevaloración de los resultados escolares, y ello por dos razones fundamentales. En primer lugar, los maestros conocían con antelación el día en que serían inspeccionados, por lo que a buen seguro procurarían presentar la imagen más favorable de su escuela. En segundo lugar, dado que los inspectores no siempre tenían datos de todas las escuelas, al remitir las noticias que se les demandaban para confeccionar las estadísticas oficiales «seguro es que no han de haber incurrido en excesos de rigor; sino por el contrario, han de haberse inclinado a dar calificaciones favorables, considerando,

(8) Cfr. *Escolarización y sociedad en Galicia (1875-1900)*, citado, t. I, pp. 276-77.

(9) *Estadística general de primera enseñanza correspondiente al decenio que terminó en 31 de diciembre de 1880*. Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1883, p. 52.

cuando menos, de regular resultado muchas escuelas que bien podrían merecer más severo juicio» (10). Esta benevolencia generalizada se manifestaba con particular intensidad en la provincia lucense, y parece ser la única explicación razonable de que no se registrase aquí ninguna escuela con malos resultados.

Teniendo en cuenta las deficiencias que presentan las estadísticas oficiales, parece oportuno contrastar los datos que éstas nos ofrecen con los reflejados en los *estados* escolares (11). Tanto unos como otros eran elaborados por los inspectores, pero los segundos presentan varias ventajas sobre los primeros. Por lo pronto, en el caso de los *estados* podemos garantizar que las evaluaciones están basadas en un examen previo de cada una de las escuelas, garantía que no ofrecen las estadísticas oficiales. Además, las valoraciones expresadas en los *estados* son más matizadas, ya que posibilitan clasificar a las escuelas en cinco categorías, frente a las tres diferenciadas por las estadísticas. Por último, el carácter privado de los *estados* permite suponer que la tendencia a sesgar positivamente los resultados era en este caso menor que cuando se aportaba información destinada a las estadísticas públicas. No todo son, sin embargo, ventajas, puesto que en los *estados* escolares lucenses manejados la Inspección solía omitir la valoración de los resultados. En el resto de las provincias los datos disponibles son bastante completos, ya que de los 1.249 *estados* examinados, se ha podido categorizar el 91,51 por 100, correspondiendo el porcentaje restante a escuelas en las que los inspectores no consignaban los resultados —debido a la falta de alumnos— o lo hacían de una forma excesivamente imprecisa.

CUADRO 2

Resultados de la enseñanza en las escuelas públicas

	Muy buenos (%)	Buenos (%)	Regulares (%)	Escasos (%)	Muy escasos (%)
La Coruña	5,02	18,28	26,16	32,26	18,28
Orense	0,74	7,86	35,87	30,47	25,06
Pontevedra	0,22	17,29	68,27	13,35	0,87

Fuente: Elaboración propia a partir de los *estados* escolares, 1876-1883. AHUS, legajos 29, 30, 90 a 93 y 132 a 134.

(10) *Ibid.*, p. 53.

(11) Los *estados* eran unos cuestionarios que los maestros debían cumplimentar cuando los inspectores visitaban las escuelas. En cada *estado* tenían que consignarse los siguientes datos: situación, estado y dependencias del edificio; estado y colocación de los muebles y enseres; medios materiales de instrucción; materias que comprendía el programa de enseñanza; número de alumnos matriculados, con separación de los menores de seis años, de seis a diez y mayores de diez; número de alumnos que concurrían ordinariamente; número de alumnos que estaban dispensados del pago de retribuciones; sistema adoptado para el régimen de la escuela; secciones en que se dividía cada clase de enseñanza; tiempo dedicado en la semana a la instrucción de cada una de las secciones de cada clase; libros de texto para cada asignatura; número de alumnos de cada sección; sistema de premios y castigos; edad y estado civil del maestro, título profesional del mismo y años de servicio en la enseñanza y en el pueblo; dotación para

Pues bien, si exceptuamos la provincia coruñesa, los *estados* presentan una imagen bastante más negativa que las estadísticas oficiales. En efecto, tanto en La Coruña como en Orense se obtenían resultados escasos en más del 30 por 100 de las escuelas y muy escasos en un número igualmente considerable, que en la provincia orensana ascendía a la cuarta parte; los buenos resultados no afectaban más que al 18,28 por 100 de las escuelas coruñesas y al 7,86 por 100 de las orensanas, mientras que los muy buenos eran insignificantes en Orense y muy raros en La Coruña; el resto de las escuelas engrosaba la categoría de los resultados regulares. La situación era algo mejor en Pontevedra, aunque el menor peso que aquí tenían los resultados escasos y muy escasos no se debía al predominio de los buenos o muy buenos, sino al hecho de que la gran mayoría de las escuelas se encuadraba en la categoría intermedia.

En definitiva, lo que interesa destacar de todos estos datos es que el porcentaje de escuelas públicas gallegas cuyos resultados podían considerarse satisfactorios, esto es, buenos o muy buenos, no representaba más que el 15,75 por 100 del total.

3. RELACION DE LOS RESULTADOS CON OTRAS VARIABLES ESCOLARES

Además de describir los resultados, interesa conocer las circunstancias que los condicionaban. Para ello se ha correlacionado la evaluación realizada por los inspectores acerca de los resultados de la enseñanza con otras variables escolares (cuadro 3). Los coeficientes obtenidos, junto con diversos testimonios cualitativos, nos permitirán detectar algunos de los factores que incidían en el aprovechamiento de los alumnos.

Para empezar, se observa que las condiciones materiales de la escuela se correlacionan positiva, aunque débilmente, con los resultados. Esto es, los alumnos tendían a extraer más provecho de la enseñanza en aquellas escuelas cuyos locales se encontraban en mejor estado y poseían una mayor amplitud. Esta influencia de las condiciones materiales en los resultados era destacada por el inspector Manuel Panero al visitar una escuela orensana: «Malísimo en todos conceptos es el local en que se halla esta escuela, y aunque el maestro pone de su parte los medios, no es posible que haya progreso en la enseñanza estando, como están, apiñados setenta y tantos alumnos en un espacio que con dificultad admite más de treinta» (12).

el personal y material de la escuela y fondos de los que se pagaba el importe de las retribuciones; y puntualidad en el pago de la dotación y retribuciones. Al final de cada *estado*, los inspectores estaban obligados a registrar el juicio que les mereciese la instrucción, la capacidad, la aptitud, el celo y la conducta de los maestros, así como los resultados obtenidos en la enseñanza y educación de los niños.

(12) Advertencias del inspector al maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de San Miguel do Campo (Nogueira de Ramun), 18-V-1876. AHUS, leg. 90.

CUADRO 3

Correlación (r) entre los resultados de la enseñanza y otras variables escolares

	Resultados
<i>Locales escolares:</i>	
Estado	0,16
Metros cuadrados	0,13
<i>Alumnos:</i>	
Matriculados menores de 6 años	0,06
Matriculados entre 6 y 9 años	0,24
Matriculados mayores de 9 años	0,18
Total de matriculados	0,28
Asistentes por término medio	0,33
Asistentes el día de la visita de la Inspección	0,56
<i>Maestros:</i>	
Edad	-0,06
Instrucción	0,47
Capacidad	0,33
Aptitud	0,51
Celo	0,61
Dotación personal	0,37
Importe de las retribuciones escolares ..	0,28

Fuente: Elaboración propia a partir de los *estados* escolares, 1876-1883. AHUS, legajos 29, 30, 59 a 61, 90 a 93 y 132 a 134.

Más importante es la correlación entre la cantidad de alumnos matriculados y los resultados (0,28), aunque en este caso la interpretación del coeficiente deba hacerse en un sentido bidireccional. En efecto, aun sin descartar la incidencia positiva que una matrícula relativamente nutrida pudiese ejercer sobre los resultados, también parece razonable suponer que la bondad de éstos fomentaría la inscripción en las escuelas.

Las correlaciones entre el número de alumnos matriculados menores de seis años, de seis a nueve y mayores de nueve y los resultados de la enseñanza son de 0,06, 0,24 y 0,18, respectivamente. Es decir, allí donde había más alumnos cuyas edades se situaban dentro de los límites de la escolarización obligatoria se alcanzaban mejores resultados que donde existían más alumnos mayores de nueve años, y tanto en uno como en otro caso se obtenía un mejor aprovechamiento que

cuando abundaban los párvulos (13). Parece, pues, que la edad escolar no era una variable irrelevante a los efectos que estamos considerando.

Un factor fundamental para explicar los escasos logros escolares era la asistencia estacional e irregular de los alumnos. De hecho, uno de los mayores coeficientes del cuadro 3 es el que se obtiene al correlacionar el número de alumnos presentes durante la visita de la Inspección con los resultados escolares (0,56); coeficiente que conviene interpretar bidireccionalmente, porque, al margen de la indudable influencia del nivel de asistencia en los resultados, es muy posible que los inspectores tendiesen a enjuiciar con más benevolencia las escuelas que encontraban nutridas de alumnos que aquéllas en las que éstos escaseaban. La asistencia media declarada por los maestros —cuya correlación con la asistencia puntual observada por la Inspección es de 0,72— también se correlaciona positivamente con el aprovechamiento escolar apreciado por los inspectores (0,33). Para poner de manifiesto con mayor claridad esta relación se ha elaborado el cuadro 4, en el que se refleja cómo los resultados empeoran sistemáticamente conforme descienden las tasas de asistencia media. Más concretamente, la tasa de asistencia media de las escuelas que conseguían muy buenos resultados superaba en unos dieciocho puntos a la de aquéllas cuyos logros eran muy escasos. Ahora bien, es necesario precisar una vez más que nos encontramos ante una relación de carácter interactivo: el nivel de asistencia condicionaba, obviamente, los resultados, pero éstos, a su vez, influían igualmente en la asiduidad de los alumnos.

CUADRO 4

Relación entre la asistencia escolar y los resultados de la enseñanza en las escuelas públicas gallegas

Resultados	Matrícula media (A)	Asistencia media (B)	Porcentaje B/A
Muy buenos	84,22	60,59	71,94
Buenos	80,14	50,84	63,44
Regulares	66,93	40,25	60,14
Escasos	53,42	29,81	55,80
Muy escasos	49,01	26,42	53,91

Fuente: Elaboración propia a partir de los *estados* escolares, 1876-1883. AHUS, legajos 29, 30, 59 a 61, 90 a 93 y 132 a 134.

(13) Los inspectores justificaban en ocasiones los escasos resultados de la enseñanza apelando al predominio de los párvulos: «Los resultados en esta [escuela] no pasan de medianos, lo que tampoco es de extrañar atendiendo a que la mayor parte de los niños son menores de siete años y asisten con poca regularidad» (Juicio formado por el inspector acerca del maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de A Mezquita —A Merca—, 22-III-1882, AHUS, leg. 93).

Los inspectores también entendían que la falta de asistencia de los niños constituía uno de los principales obstáculos, si no el más importante, para la transmisión de los saberes escolares: «Son escasos los resultados en la enseñanza porque los niños apenas asisten durante la estación de verano, y aun en el invierno lo hacen con muy poca asiduidad» (14). «Los resultados en la educación e instrucción no pasan de medianos, pues si bien hay algunos niños muy aventajados, la generalidad se encuentran atrasados debido principalmente a la falta de asistencia» (15). «Los resultados de la educación y enseñanza son poco satisfactorios por la falta de asistencia de los niños: sólo dos o tres que concurren asiduamente se hallan medianamente instruidos en todas las materias que abraza el programa de escuelas elementales» (16). «(...) Es indudable que la causa principal de no observarse mayores adelantos en los niños consiste en la poca asiduidad con que asisten a la escuela» (17). Y es que, en efecto, un aprendizaje discontinuo, esto es, interrumpido por una concurrencia irregular y estacional, difícilmente podía ser eficaz. La asistencia irregular impedía que los escolares siguiesen el plan de trabajo programado para cada sección. La asistencia estacional, por su parte, determinaba que los niños olvidasen durante el verano gran parte de lo que habían aprendido a lo largo de los meses invernales, de modo que la enseñanza nunca podía iniciarse donde se había dejado la temporada anterior.

La edad de los maestros también se correlaciona, aunque negativa y débilmente, con los resultados de la enseñanza (-0,06). Y es comprensible que así fuese, dado que los maestros de edades avanzadas solían padecer más enfermedades (sordera, tisis, parálisis, deterioro de las facultades mentales, etc.) que los jóvenes, lo que, como es natural, limitaba su eficacia docente. Entre los múltiples casos que pudiéramos presentar para ejemplificar esta situación, seleccionamos el de Andrés Fares y Seoane, maestro de primera enseñanza y licenciado en Derecho, que regentaba la escuela de niños de Santa Cruz de Rivadulla (Vedra). Esta escuela producía escasos frutos no ya debido a que el maestro, por su afición a la pesca, prefiriese el río a la escuela —según informaban los vecinos a la Inspección—, sino a causas de mayor envergadura, de modo que «aun cuando se consiguiese separar a aquél de su viciosa distracción y siquiera éste no faltase de la escuela un solo minuto, nada se adelantaría»:

«A mi entender —prosigue el inspector coruñés—, las facultades morales del Maestro están en visible decadencia, superior a su edad de 74 años, y aparece imbecil e incapaz, como si su cerebro se hubiese osificado. Las observaciones nada agradables que le hice, para hacerle conocer cuánta negligencia y abandono por su parte denunciaban el estado de la escuela, el escaso número de alumnos y la pobreza

(14) Juicio formado por el inspector acerca del maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de Maus (Vilar de Barrio), 11-VI-1877. AHUS, leg. 91.

(15) Juicio formado por el inspector acerca del maestro de la escuela pública elemental completa de niños de Xinzo de Limia, 21-V-1878. AHUS, leg. 91.

(16) Juicio formado por el inspector acerca del maestro de la escuela pública elemental completa de niños de Toén, 26-IV-1876. AHUS, leg. 90.

(17) Palabras pronunciadas por el inspector José Seara ante la Junta local de Cartelle (cfr. el acta de la sesión celebrada por la Junta local de primera enseñanza de Cartelle, 13-V-1882, AHUS, leg. 93).

de los conocimientos que éstos poseían, las ha oído impasible y más bien ha asentido a ellas que intentado disculparse» (18).

A la vista de esta situación, y teniendo en cuenta los veintiocho años de servicio a la enseñanza acumulados por Andrés Fares y Seoane, el inspector propuso su jubilación al amparo de la ley aprobada en 1887, pues, dicho sea entre paréntesis, hasta ese momento el magisterio carecía de derechos pasivos (19). Esta propuesta será aceptada por la Junta Provincial de Instrucción Pública de La Coruña y elevada a la Dirección General por el rector, aprovechando este último la ocasión para notificar que «desgraciadamente, no es sólo el Maestro de Rivadulla el único que se halla en estas condiciones; muchos y muchas más, por su edad y por su imposibilidad física, no pueden desempeñar con celo sus deberes, por lo que no sería inoportuno que V.I. se dignase ordenar a los Inspectores de primera enseñanza de este distrito universitario para que me diesen cuenta de los Maestros y Maestras que se hallan en el caso del señor Fares, con objeto de someter a V.I. la conveniencia de pedir para los mismos su jubilación» (20).

Otro factor clave para explicar el nivel de aprovechamiento de los alumnos es la competencia profesional del magisterio. Si correlacionamos la instrucción, la capacidad y la aptitud de los maestros con los resultados de la enseñanza, se obtienen coeficientes de 0,47, 0,33 y 0,51, respectivamente; correlaciones lógicas que en todo caso sorprende que no fuesen mayores, pues mal podían enseñar quienes tenían una muy limitada formación cultural y/o pedagógica. Y esto era, al parecer, lo que sucedía con Francisco Guliás, maestro de la escuela de Castrelo (Forcarei), quien fue incapaz de conseguir que un solo niño aprendiese a leer y a escribir durante su actuación en la citada parroquia, porque «ni enseña ni sabe enseñar, el cual se dedica exclusivamente (*sic*) a la labranza, que es lo único a que está llamado por su inteligencia» (21).

Un indicador de la formación pedagógica de los maestros era el sistema de enseñanza por ellos utilizado, dado que la persistencia del individual se debía, entre otras razones, a la escasa preparación del magisterio en cuestiones didácticas. Pues bien, la relación entre sistemas y resultados de la enseñanza produce un chi-cuadrado de 76,51, con una probabilidad nula de ocurrencia por azar. Existe, por consiguiente, una relación significativa entre ambas variables, cuyo sentido se deduce nítidamente del cuadro 5: los resultados muy escasos y escasos descienden a medida que nos alejamos del sistema individual y nos aproximamos al mixto, sucediendo lo contrario con los buenos y muy buenos. Así pues, era el sistema individual el que poseía una menor eficacia instructiva, confirmándose de esta forma

(18) Comunicación del rector a la Dirección General de Instrucción Pública donde se transcribe el informe del inspector, 29-V-1894. AHUS, leg. 21.

(19) Sobre los derechos pasivos del magisterio puede consultarse la síntesis legislativa ofrecida por Pedro Ferrer y Rivero, *Tratado de la legislación de primera enseñanza vigente en España*, Madrid, Librería de Hernando y Compañía, 1901, pp. 343-63.

(20) Comunicación del rector a la Dirección General de Instrucción Pública, 29-V-1894. AHUS, leg. 21.

(21) Declaración de uno de los testigos en el expediente instruido a Francisco Guliás, maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de Castrelo (Forcarei), 3-VIII-1878. AHUS, leg. 119.

las apreciaciones cualitativas de los inspectores: «Son escasos los resultados de la educación e instrucción porque el maestro carece de método y sólo enseña por el sistema individual» (22). «Los quince niños de ambos sexos que hoy se hallan en la escuela están bastante atrasados en las materias que deben enseñarse, y aunque esto dependa principalmente de que en su mayor parte son menores de seis años y asisten con poca asiduidad, tampoco el Maestro puede obtener buenos resultados puesto que desconoce los preceptos pedagógicos y tiene adoptado en la enseñanza el sistema individual» (23).

CUADRO 5

Relación entre sistemas y resultados de la enseñanza en las escuelas públicas gallegas

Resultados	Sistemas			
	Individual (%)	Simultáneo (%)	Mutuo (%)	Mixto (%)
Muy buenos	0,00	0,40	3,45	3,04
Buenos	7,01	11,11	10,34	20,09
Regulares	26,32	43,85	58,62	51,87
Escasos	43,86	27,78	13,79	16,59
Muy escasos	22,81	16,86	13,79	8,41
N =	57	504	29	428

Fuente: Elaboración propia a partir de los *estados* escolares, 1876-1883. AHUS, legajos 29, 30, 90 a 93 y 132 a 134.

Y si la competencia profesional se correlaciona positivamente con los resultados de la enseñanza, mayor es todavía la correlación observada entre éstos y el celo de los maestros. En efecto, en este caso se obtiene un coeficiente de 0,61, el más elevado de todos los reflejados en el cuadro 3. Es decir, los maestros que se dedicaban con más ahínco a las tareas docentes eran también quienes conseguían los mejores resultados.

Que el celo de los maestros condicionaba decisivamente los logros escolares era una observación frecuentemente reiterada por los inspectores. José Seara hacía notar en una escuela orensana que «son escasos los resultados de la enseñanza porque los niños asisten muy mal, y el Maestro no tiene tampoco el mayor celo, pues desempeña también el cargo de Perito agrimensor, que le entretiene más de lo que conviene a la escuela, la que en las frecuentes salidas que hace el Maestro queda servida por un sustituto» (24). Manuel Panero también atribuía a la irregu-

(22) Juicio formado por el inspector acerca del maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de Astureses (Boborás), 16-XII-1876. AHUS, leg. 90.

(23) Advertencias del inspector al maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de Augas Santas (Allariz), 20-VI-1887. AHUS, leg. 91.

(24) Juicio formado por el inspector acerca del maestro de la escuela pública elemental completa de niños de Vilar de Barrio, 12-VI-1877. AHUS, leg. 91.

lar asistencia de los niños y a la apatía del maestro el «cuadro desconsolador» que presentaba la escuela de niños de Xove, pues los conocimientos exhibidos por los quince alumnos examinados eran «bien poco satisfactorios en verdad, como lo prueba el que leen mal, escriben medianamente, ninguno da gramática, uno se halla en multiplicar enteros, otro en restar, dos en la suma y los restantes en la numeración, hallándose regulares tan sólo en Doctrina Cristiana» (25). Vicente Alcañiz entendía igualmente que era en el escaso celo de su maestro, el cual disponía, sin embargo, de la aptitud suficiente, donde había que buscar la causa de los exiguos frutos ofrecidos por la escuela de niños de Soutomaior, «tanto que, excepción hecha de la Lectura, Escritura y Doctrina Cristiana, cuyo estado es sólo regular, son medianos y casi nulos los conocimientos que los niños poseen» (26). Por el contrario, cuando los maestros desplegaban un cierto interés, y aunque su competencia no fuese la idónea, aquél se dejaba sentir en la enseñanza: «Este maestro es de poca instrucción, pero tiene interés en el cumplimiento de sus deberes y éste hace que sus discípulos estén regulares en doctrina cristiana y lectura, y aunque no mal, no tan aventajados en escritura y aritmética» (27). Merece destacarse, por otra parte, que era en las materias nucleares (doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética) donde los niños mostraban mayores conocimientos, mientras que en el resto de las asignaturas se obtenían resultados prácticamente insignificantes.

Pero no era solamente la Inspección sino también los vecinos quienes atribuían el deterioro de la enseñanza a la falta de celo del magisterio. De hecho, la mayor parte de las denuncias populares contra los maestros estaban motivadas por esta circunstancia. Así, varios vecinos de Millerada (Forcarei) solicitaban al rector que no se adjudicase al presbítero José Rascado la escuela de dicha parroquia, pues ya la había tenido a su cargo durante veintidós años, sin que le prestase la atención debida, por entregarse «a los placeres del mundo y su ministerio», dejando la enseñanza en manos de sustitutos ineptos; como consecuencia de ello, «desgraciadamente apenas hay sugetos (*sic*) de aquella época que puedan leer las primeras sílabas del abecedario, a pesar de asistir a las clases que rústicos paisanos daban; que sepan leer sus nombres y escribir puede decirse que ninguno (...)» (28). No tenían mejor suerte los habitantes de Barxeles (Muiños), cuya instrucción estaba encomendada al también sacerdote y «gran capitalista» Blas Caldas desde hacía más de dieciséis años, periodo durante el cual «no abrió la escuela un trimestre», de modo que «no enseñó a uno solo a poner su nombre, como no haya aprendido en las escuelas de afuera (...)» (29). Algo similar ocurría en la escuela elemental incompleta mixta de San Martín de Xustanes (Ponte Cal-

(25) Advertencias del inspector al maestro de la escuela pública elemental completa de niños de Xove, 29-XI-1877. AHUS, leg. 60.

(26) Comunicación de la Inspección a la Junta Provincial de Instrucción Pública de Pontevedra, 20-X-1876. AHUS, leg. 105.

(27) Juicio formado por el inspector acerca del maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de Lagoa (Alfoz), 2-IV-1878. AHUS, leg. 60.

(28) Instancia dirigida al rector por varios vecinos de la parroquia de Millerada (Forcarei), 2-X-1881. AHUS, leg. 119.

(29) Instancia dirigida al rector por varios vecinos de la parroquia de Barxeles (Muiños), 2-VI-1883. AHUS, leg. 93.

delas), igualmente desatendida por las maestras que sucesivamente la regentaron, hasta el extremo de que «de cada diez [niños que llevaban seis o siete años asistiendo a la misma], uno sale regular en la Leyenda o Escritura para ganar su vida a cualquier punto donde podrán tener su suerte, pues esto parece (*sic*) ser de pura necesidad, sin meternos en cosas más profundas, porque de eso también se debía tener algún conocimiento, según nos lo indica el reglamento de la Instrucción pública que comprende a todas las Escuelas incompletas» (30). Como puede apreciarse por estos testimonios, y aunque páginas atrás hemos confesado que no estábamos en condiciones de precisar el porcentaje de escolarizados que accedían a la condición de alfabetos, parece claro que la contribución de algunas escuelas a la difusión de la cultura escrita era más bien raquítica.

El caciquismo no era ajeno a esta dejación de sus funciones docentes por parte de algunos maestros. En efecto, así como en ocasiones se perseguía injustamente y por motivos extraños a la enseñanza a maestros que cumplían con su deber, en otras se encubría a quienes faltaban a sus obligaciones escolares. Así lo destacaba el inspector José Seara en una escuela de su jurisdicción cuyos resultados calificaba como «nulos», imputando este estado de cosas al «abandono completo del maestro, tolerado también por las autoridades locales, pues hasta hace muy poco tiempo aquél era a la vez secretario de Ayuntamiento y tenía carta blanca para todo» (31). Por su parte, Rosendo Feijo, vecino de Freás de Eiras, hacía saber al rector lo descuidada que estaba la instrucción primaria en este municipio, «hasta el punto de que niños con seis o siete años de escuela no saben aún leer ni escribir»; este individuo ya había denunciado la situación a través de la prensa, comunicándola incluso al gobernador civil, «y éste casi nos ha llevado al pleno convencimiento de que ideas políticas eran las que le impedían poner fin a sucesos tan lamentables para aquel Ayuntamiento» (32).

Ahora bien, el hecho de que los maestros prestasen poca atención a la enseñanza y se empleasen en otras ocupaciones se debía, básicamente, a los exiguos salarios que por lo general tenían asignados. En efecto, la correlación entre el celo de los maestros y su dotación personal ascendía a 0,22. No es de extrañar, por consiguiente, la correlación positiva existente entre los resultados de la enseñanza y el importe de la dotación personal de los maestros (0,37) y de las retribuciones que éstos percibían (0,28); relación que se expresa todavía con mayor claridad en el cuadro 6, donde se registran las dotaciones y retribuciones medias en función de los resultados de la enseñanza. Frente a una dotación media de 1.021,94 pesetas anuales que recibían los maestros cuyos resultados eran calificados de muy buenos, se adjudicaban 296,86 a aquéllos cuyos resultados eran muy malos; y mientras que los primeros se embolsaban una media anual de 279,91 pesetas en concepto de retribuciones, los segundos percibían solamente 81,70. Eran, pues, los profesores mejor pagados quienes producían unos resultados más satisfactorios.

(30) Instancia dirigida al rector por varios vecinos de la parroquia de San Martín de Xustanes (Ponte Caldelas), 28-I-1893. AHUS, leg. 111.

(31) Juicio formado por el inspector acerca del maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de Almoite (Baños de Molgas), 9-VI-1877. AHUS, leg. 91.

(32) Comunicación personal de Rosendo Feijo al rector, Freás de Eiras. 9-V-1895. AHUS, leg. 76.

CUADRO 6

Relación entre la situación económica de los maestros y los resultados de la enseñanza en las escuelas públicas gallegas

Resultados	Dotación personal media (pesetas)	Retribuciones escolares medias (pesetas)
Muy buenos	1.021,94	279,91
Buenos	566,48	164,64
Regulares	409,08	89,59
Escasos	347,56	97,62
Muy escasos	296,86	81,70

Fuente: Elaboración propia a partir de los *estados* escolares, 1876-1883. AHUS, legajos 29, 30, 90 a 93 y 132 a 134.

En ocasiones, los inspectores se sorprendían de que algún maestro, a pesar de su raquítico salario, se dedicase con afán a la enseñanza y consiguiese que los niños adquiriesen algunos conocimientos. Así, después de visitar una escuela cuyo encargado recibía 125 pesetas anuales, exclamaba Manuel Panero: «¡Y sin embargo, de tan poca recompensa y tan crecida escasez, todavía he hallado niños que leen y escriben regularmente, saben en crecido número la Doctrina Cristiana y operan con los números enteros!» (33). Lo normal era, no obstante, que tales maestros centrasen su atención en cuestiones ajenas a la enseñanza para de esta forma ganarse el sustento, por lo que sus resultados escolares solían ser sumamente reducidos (34).

Por lo que respecta a las retribuciones escolares, además de examinar la relación de su importe con los resultados de la enseñanza, interesa determinar en qué medida afectaba a éstos el hecho de que aquéllas fuesen satisfechas por el Ayuntamiento o por los padres. Pues bien, cruzando ambas variables y aplicando a los datos chi-cuadrado, se obtiene un valor de 13,84, cuya probabilidad de ocurrencia al azar es de 0,0078. Existe, por tanto, una cierta relación entre las dos variables en juego. Más concretamente, y prescindiendo de la categoría «regular», si bien los resultados muy escasos y escasos eran algo más abundantes en las escuelas cuyas

(33) Advertencias del inspector al maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de Budián (Valdouro), 29-III-1878. AHUS, leg. 60.

(34) «Son muy escasos los resultados en la educación e instrucción, lo que nada tiene de extraño, porque tanto a esta escuela como a las otras dos incompletas del distrito sólo les están asignadas en presupuesto ciento setenta y seis pesetas para personal y cuarenta y cuatro para material; y los Maestros aún no perciben esta cantidad, sino la de ciento sesenta pesetas por ambos conceptos. Así lo manifestaron aquéllos, añadiendo que el resto al completo de su dotación lo invertía el Ayuntamiento en pagar otras dos escuelas temporeras. Yo creo que esto se ha dispuesto de acuerdo con los mismos Maestros, quienes en vez de asistir todo el año a la escuela, sólo lo hacían cinco o seis meses» (Juicio formado por el inspector acerca del maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de San Lourenzo -A Porqueira-, 4-V-1878, AHUS, leg. 91).

retribuciones se pagaban por los padres, los buenos y muy buenos lo eran mucho más. Parece, pues, que cuando los padres satisfacían personalmente las retribuciones a los maestros, tendían a obtenerse resultados algo mejores que cuando era el Ayuntamiento el que asumía el pago de aquéllas. Por lo demás, también en el primer caso eran superiores las tasas de asistencia. En efecto, la gratuidad de la enseñanza favorecía la inscripción de los niños en las escuelas, pero no parecía beneficiar, sin embargo, su nivel de asistencia (35).

CUADRO 7

Relación entre el pago de las retribuciones y los resultados de la enseñanza en las escuelas públicas gallegas

Resultados	Retribuciones a cargo de	
	Ayuntamiento (%)	Padres (%)
Muy buenos	1,44	4,90
Buenos	17,22	26,96
Regulares	52,63	38,24
Escasos	23,44	22,55
Muy escasos	5,26	7,35
N =	209	204

^a Fuente: Elaboración propia a partir de los *estados escolares*, 1876-1883. AHUS, legajos 29, 30, 90 a 93 y 132 a 134.

Gran parte de las variables consideradas están relacionadas con la titulación de los maestros, por lo que parece oportuno observar la correspondencia existente entre ésta y los resultados de la enseñanza. El valor obtenido para chi-cuadrado asciende en este caso a 289,02, con una probabilidad nula de ocurrencia al azar. Por lo que se refiere al sentido de la relación, no requiere mayores explicaciones: a medida que mejora la titulación de los maestros, disminuyen sistemáticamente los resultados muy escasos y escasos y aumentan los buenos y muy buenos. Concretamente, y centrándonos en los dos extremos de la escala de titulaciones, no existía ningún maestro normal cuyos resultados fuesen considerados muy escasos o escasos, así como tampoco se registraba ninguno carente de todo tipo de acreditación profesional cuyos resultados fuesen buenos o muy buenos.

(35) Cfr. *Escolarización y sociedad en Galicia (1875-1900)*, citado, t. I, pp. 462-64.

CUADRO 8

Relación entre la titulación de los maestros y los resultados de la enseñanza en las escuelas públicas gallegas

Resultados	Título				
	Ninguno (%)	Certificado de aptitud (%)	Elemental (%)	Superior (%)	Normal (%)
Muy buenos	0,00	0,20	1,61	7,14	40,00
Buenos	0,00	7,58	18,23	34,82	40,00
Regulares	37,50	47,10	49,60	46,43	20,00
Escasos	31,25	28,14	20,37	9,82	0,00
Muy escasos	31,25	16,97	10,19	1,78	0,00
N =	16	501	373	112	5

Fuente: Elaboración propia a partir de los *estados* escolares, 1876-1883. AHUS, legajos 29, 30, 90 a 93 y 132 a 134.

Ya el comentarista de la estadística de 1880 establecía esta dependencia lógica entre la titulación de los maestros y los resultados de la enseñanza:

«¿Qué puede esperarse de los 5.467 maestros con ese certificado de aptitud, expedido casi siempre por personas en su mayor parte ajenas a la profesión del Magisterio? ¿Qué enseñanza podrán dar en sus escuelas los 2.234 que la desempeñan careciendo hasta de ese certificado?»

Estas cifras, con otros datos que vendrán más adelante, son la explicación de lo que se dijo en el examen del cuadro número 19, al hacer notar que asciende a 4.172 el número de escuelas calificadas de malos resultados y al indicar la convicción de que los Inspectores han sido, de seguro, sobrado benévolo en no elevar más esta cifra y en conceder calificación de regulares a otras muchas escuelas que, en justicia, aún merecerán más severa censura» (36).

Finalmente, observemos cuál era la relación entre los resultados de la enseñanza y la clase de escuela. Tal como se refleja en el cuadro 9, las escuelas elementales completas ofrecían unos resultados claramente superiores a los de las incompletas, que eran ampliamente mayoritarias en Galicia. Esta diferencia resulta perfectamente comprensible, pues también era en las escuelas completas donde existían mejores condiciones materiales, superiores tasas de asistencia, mayores dotaciones para los maestros, mejor formación del magisterio, etc. Por otra parte, y al margen de los datos estadísticos, los inspectores señalaban reiteradamente en sus

(36) *Estadística general de primera enseñanza correspondiente al decenio que terminó en 31 de diciembre de 1880*. Madrid, Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1883, pp. 65-66.

escritos la escasa eficacia instructiva de las escuelas incompletas: «Los resultados de la enseñanza en esta escuela, como en la mayor parte de las incompletas, son poco satisfactorios» (37).

CUADRO 9
Relación entre la clase de las escuelas públicas gallegas y los resultados de la enseñanza

Resultados	Escuelas	
	Completas (%)	Incompletas (%)
Muy escasos	4,18	17,68
Escasos	15,52	27,77
Regulares	51,04	44,58
Buenos	25,07	9,71
Muy buenos	4,18	0,25
N =	335	803

Fuente: Elaboración propia a partir de los *estados* escolares, 1876-1883. AHUS, legajos 29, 30, 90 a 93 y 132 a 134.

Resumiendo, la escuela pública gallega producía unos frutos más bien escasos, aunque en perfecta armonía con las múltiples deficiencias que padecía. Según el parecer de los inspectores, reflejado en los *estados*, los resultados serían satisfactorios, esto es, buenos o muy buenos, en aproximadamente el 15 por 100 de las escuelas; cifra, ésta, que parece ajustarse más a la realidad que las ofrecidas por las estadísticas oficiales. En tales escuelas es muy posible que casi todos los niños aprendiesen a rezar, que un buen número de ellos aprendiese a leer con mayor o menor soltura, que algunos menos aprendiesen a escribir y a contar, y poco más, si exceptuamos las «labores propias del sexo» en el caso de las niñas. Estos resultados relativamente satisfactorios se observaban preferentemente en las escuelas que disponían de una mejor infraestructura material, donde los alumnos asistían con una cierta asiduidad y los maestros poseían una superior titulación, competencia, dotación y dedicación a la enseñanza; circunstancias, todas ellas, que se daban con mayor intensidad en las escuelas elementales completas que en las incompletas.

(37) Juicio formado por el inspector acerca del maestro de la escuela pública elemental incompleta mixta de Santa Cruz (Nogueira de Ramuín), 17-V-1876. AHUS, leg. 90.